

The logo of the British Council, featuring a shield with a crown on top and a figure holding a staff, is centered in the background. A light blue arc curves around the shield.

PROGRAMA BILINGÜE
BRITISH COUNCIL
(Anexo del PEC)

Curso 2022/2023

INDICE

NORMATIVA.....	3
IMPLANTACIÓN	5
ALUMNADO Y ORGANIZACIÓN	6
COORDINACIÓN CON PRIMARIA.....	7
COORDINACIÓN CON SECUNDARIA.....	7
ADMISIÓN DEL ALUMNADO	8
METODOLOGÍA ESPECÍFICA	9
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	10
PROFESORADO	10
AUXILIAR DE CONVERSACIÓN	11
ORGANIZACIÓN DE LAS HORAS DE COORDINACIÓN.....	12
FORMACIÓN	12
RECURSOS NECESARIOS	13

NORMATIVA

1. CONVENIO MECD-BRITISH COUNCIL

- Resolución de 7 de julio de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el **Convenio con la Delegación en España de la Fundación British Council y la Comunidad de Castilla y León, para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas.**
- **CONVENIO de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el British Council para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas** (18 de abril de 2013)
- ORDEN EDU/585/2014, de 1 de julio, por la que se crean secciones lingüísticas de lengua inglesa en Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León. (BOCYL 1 de julio) – **Creación de sección lingüística en lengua inglesa en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo.**
- INSTRUCCIÓN de 12 de julio de 2004, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, para la **aplicación y desarrollo del programa bilingüe en las secciones lingüísticas de lengua inglesa en Institutos de Educación Secundaria de Castilla y León.**
- REAL DECRETO 717/2005, de 20 de junio, por el que se regula la **ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y The British Council.** (BOE 6 julio)
- ORDEN ECI/1128/2006, de 6 de abril, por la que se desarrolla el Real Decreto 717/2005, de 20 de junio, por el que se regula la **ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y The British Council.** (BOE 19 abril)
- ORDEN EDU/1141/2005, de 2 de septiembre, por la que se crean secciones lingüísticas de lengua inglesa en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 13 SEPTIEMBRE) – **Creación de sección lingüística en lengua inglesa en el C.P. Miróbriga de Ciudad Rodrigo.**
- DOCUMENTO TÉCNICO DE MÍNIMOS NECESARIOS para el adecuado desarrollo de la experiencia de educación bilingüe que se realiza en los centros educativos adscritos al Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el British Council de España. Elaborado por la Comisión mixta hispano-británica de seguimiento del convenio. (Educación Infantil y Primaria)
- ORDEN de 5 de abril de 2000 por la que se aprueba el Currículo Integrado para la Educación Infantil y la Educación Primaria previsto en el Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Británico en España. (BOE 2 mayo)

2. ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS DEL PROFESORADO FUNCIONARIO E INTERINO

ÚLTIMA CONVOCATORIA ANUAL:

Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos (1 MB) (13 páginas) (BOCYL de 14-nov-2022) convoca, en el curso 2022/2023, la acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras del profesorado funcionario de carrera, en prácticas e interino, de los cuerpos de maestros, catedráticos y profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional.

3. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

ORDEN ECI/1305/2005, de 20 de abril, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva. (BOE 12 mayo 2005)

ORDEN EDU/1134/2011, de 6 de septiembre, por la que se regula la actividad de los auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 14 de septiembre)

Modificación por ORDEN EDU/277/2014, de 14 de abril. (BOCYL de 28 de abril)

IMPLANTACIÓN

El Programa bilingüe MECD_British Council se inicia en la localidad de Ciudad Rodrigo en el CEIP Miróbriga, en el curso 2005-2006.

En nuestro centro, en sesión de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de diciembre de 2009 se registra por primera vez que nuestro centro será nombrado Centro British dentro de tres años, quedando registrado en acta de dicha sesión.

En acta de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 23 de enero de 2012 se registra que nuestro centro solicitará la concesión del Programa British Council.

Con fecha de 25 de enero de 2012 y registro de salida número 27 nuestro centro solicitó a la Directora Provincial la inclusión de nuestro centro en la red de centros del Programa British Council, solicitud a la que no se dio respuesta.

En sesión de claustro de 21 de enero de 2014 se aprueba la participación de nuestro centro en este programa.

En sesión de consejo escolar de 27 de enero de 2014 se informa y aprueba la participación de nuestro centro en este programa.

El Programa bilingüe MECD_British Council se solicita desde nuestro curso en carta dirigida a la Dirección Provincial con fecha 23 de enero de 2014.

En reunión en el CFIE de Ciudad Rodrigo con el Director Provincial de Educación, directores/as de los CEIP e IES de Ciudad Rodrigo, y servicio de inspección se comunica la adhesión del IES Tierra de Ciudad Rodrigo a este programa.

En nota de prensa de la Consejería de Educación de 18 de marzo de 2014 se publica listado de las nuevas secciones lingüísticas a implantar en el curso 2014-2015, listado en el que aparece nuestro centro.

En BocyL de 9 de julio de 2015, mediante ORDEN EDU/585/2014 por la que se crean secciones lingüísticas de lengua inglesa en institutos de Educación Secundaria de Castilla y León, se publica la creación en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo de sección lingüística en lengua inglesa.

ALUMNADO Y ORGANIZACIÓN

En el presente curso 2022/23, el programa British se imparte en 4 grupos:

1º ESO	13 estudiantes
2º ESO	16 estudiantes
3º ESO	8 estudiantes
4º ESO	6 estudiantes
TOTAL	43 estudiantes

El alumnado de 1ºESO se ha repartido de forma homogénea en los tres grupos que forman este nivel para impartir las clases de las asignaturas con docencia en español y agrupándose en un mismo grupo bilingüe sólo para recibir docencia de las asignaturas del Programa British: English Literacy, Geography & History y Natural Sciences.

El alumnado de 2ºESO se encuentra en los grupos A y B, para impartir las clases de las asignaturas con docencia en español y agrupándose en un mismo grupo bilingüe sólo para recibir docencia de las asignaturas del Programa British.

El alumnado de 3ºESO se encuentra en los grupos B y C, para impartir las clases de las asignaturas con docencia en español y agrupándose en un mismo grupo bilingüe sólo para recibir docencia de las asignaturas del Programa British.

El alumnado de 4ºESO pertenecen a un mismo grupo, con lo que comparten con el resto de los compañeros del grupo las asignaturas impartidas en castellano.

En el curso 2021-22 la **distribución horaria semanal** del Programa British ha quedado de la siguiente forma:

	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO
English Literacy	6 horas	5 horas	5 horas	5 horas
Natural Sciences	3 horas	3 horas	2 horas	2 horas
Geography & History	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas

Durante el presente curso, los estudiantes del Programa British recibirán docencia de las asignaturas específicas de este programa en **2 séptimas horas** semanales los martes y los jueves:

	1ESO	2ESO	3 ESO	4 ESO
MARTES	English Literacy	Physics & Chemistry	English Literacy	Geography & History
JUEVES	Natural Sciences	English Literacy	Geography & History	English Literacy

COORDINACIÓN CON PRIMARIA

Especial relevancia en la coordinación con los centros de primaria tiene el paso del alumnado que continúa con este proyecto en nuestro IES.

Al tradicional intercambio de información entre colegios e IES se añade en el caso del alumnado British la necesidad de un profundo conocimiento de las actividades que se han realizado durante su escolarización en Primaria, con el fin de continuar una línea metodológica imprescindible para el éxito de esta continuidad y una adecuada incorporación.

Señalar y agradecer la absoluta disponibilidad del equipo directivo y profesorado del CEIP Miróbriga, que en los inicios de nuestra andadura en este proyecto nos han asesorado y atendido.

Sería recomendable que, al igual que en los cursos pasados, se realicen sesiones de coordinación con este colegio, así como las reuniones de coordinación prescriptivas que se realizan con todos los colegios. Además, se mantiene contacto regular con el centro ya que el Coordinador del Proyecto British en nuestro centro se comunica siempre que lo estima necesario con la Asesora Lingüística y otras maestras del colegio para mantenerse al día de los avances de los alumnos y acordar aspectos metodológicos y organizativos.

Durante el curso 2021-2022 se llevó a cabo una sesión de coordinación entre el profesorado, consistente en una visita al CEIP Miróbriga con alumnado del IES Tierra, orientada a facilitar la transición del alumnado desde el colegio al instituto.

COORDINACIÓN EN SECUNDARIA

Durante el curso 2021 – 2022 está planificado la realización de un Grupo de Trabajo entre el profesorado que imparte asignaturas en el programa con el objetivo de relanzar actividades/proyectos interdisciplinares que engloben las tres asignaturas.

ADMISIÓN DEL ALUMNADO

El CEIP Miróbriga de Ciudad Rodrigo es el colegio adscrito a nuestro IES para dar continuidad a su alumnado en este programa.

En ORDEN EDU/585/2014 por la que se crean secciones lingüísticas de lengua inglesa en institutos de Educación Secundaria de Castilla y León (Bocyl de 9 de julio), se regula la admisión del alumnado en la sección lingüística en lengua inglesa (Apartado cuarto). En base a lo establecido en su apartado cuarto.3 *La incorporación de otro alumnado del centro a la sección lingüística se producirá solamente en el caso de existir vacantes en el grupo o grupos que sigan el programa, **previa superación de una prueba de nivel.***

Por ello, se planifica en el curso 2021-2022 la realización de pruebas de nivel en el mes de mayo, en el caso de existir alumnado interesado en matricularse y que no provengan de un colegio o instituto bilingüe.

En base a la ORDEN EDU/70/2019, de 30 de enero, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y su artículo 23.2.d. el **alumnado que obtenga plaza en un centro alegando la continuidad de la enseñanza bilingüe no podrá solicitar posteriormente ser incluido en un grupo no bilingüe** cuando en la obtención de dicha plaza haya sido determinante la consideración de la continuidad de dicha enseñanza.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

La metodología utilizada en las clases del Programa Bilingüe diferirá de la utilizada en las clases de inglés, Geografía e Historia y ciencias naturales convencionales; ya que este programa busca integrar el aprendizaje de los contenidos de las diversas materias con el aprendizaje de la lengua inglesa.

Para ello, los profesores de las tres disciplinas impartidas en inglés (Literacy, Geography & History y Natural Science) se coordinarán. Los cuatro profesores que imparten el programa tienen una sesión de coordinación en su horario (lunes a 3ª hora). En esta sesión, los profesores llegarán a acuerdos sobre los contenidos, actividades y metodología utilizados durante esa semana; de manera que los alumnos obtengan una visión mucho más completa de los temas tratados y sean capaces de hablar, escribir y comprender textos orales y escritos sobre dichos temas en inglés. Además, el hecho de que el auxiliar de conversación esté en las clases de estos cuatro docentes y trabaje siempre con el mismo grupo de alumnos favorecerá al desarrollo de este proyecto integrado y la coordinación entre las diferentes materias.

La metodología utilizada por los profesores que imparten este programa será muy variada; buscando siempre aquella que mejor se adecue a los contenidos a desarrollar y a las capacidades e intereses del alumnado. Asimismo, las tareas encomendadas serán realizadas de manera individual, en parejas, pequeños o grandes grupos a criterio de los profesores.

Intentaremos hacer que los alumnos tengan un papel activo y relevante en su proceso de aprendizaje. Para ello, al inicio de muchas de las sesiones les explicaremos cuáles son los objetivos de estas, y al finalizarlas les haremos reflexionar sobre su grado de adquisición de esos objetivos y sobre aquello que han realizado previamente. De este modo, el alumnado puede desarrollar su capacidad crítica, sentirse más responsables de su proceso de aprendizaje y aprender de sus errores y aciertos para mejorar en el futuro.

Además de los libros de texto, los profesores utilizarán muchos otros materiales. A menudo explotaremos materiales multimedia y recursos de Internet, y utilizaremos el Aula Virtual. Teams, Onedrive y otras aplicaciones digitales (Genially, Flipgrid, Kahoot...) para compartir estos y otros materiales con nuestros alumnos.

Los contenidos de las programaciones de cada una de las asignaturas se irán viendo de manera progresiva; comenzando por lo más sencillo e introduciendo contenidos más complejos a medida que avance el curso. Al comienzo del año escolar, nos centraremos más en los contenidos que en la corrección lingüística (sobre todo en las asignaturas de ciencias naturales y sociales), pero iremos requiriendo mayor corrección de manera progresiva.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas de las materias del currículo integrado seguirán las directrices de la normativa educativa española y castellanoleonesa, teniendo en cuenta el currículo integrado del programa British.

Las programaciones didácticas de las tres asignaturas adscritas al programa British quedan recogidas en los respectivos departamentos.

PROFESORADO

En el presente curso, el profesorado que imparte asignaturas del programa British:

Profesor/a	Asignatura	Cursos
Abalde, Raquel	Natural Sciences	2º y 4º ESO
Crespo, Nieves	English Literacy	2º y 4º ESO
Berrocal, David	Geography & History	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Melliard, Cristina	English Literacy	1º y 3º ESO
Somoza, Silene	Natural Sciences	1º y 3º ESO

La coordinación del programa British recae sobre **David Berrocal Pedraz**.

AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

El auxiliar asignado a nuestro centro para el curso 22-23 es **Nick Roy**.

La normativa citada al inicio de este documento indica las funciones, tareas y horario del Auxiliar de Conversación. En principio debería dedicar **12 horas de docencia en el aula** que se reparten entre los cuatro grupos British equitativamente, 1 hora por nivel: 4 de Geografía e Historia, 4 de ciencias naturales y 4 de inglés. Además, durante su estancia en el centro se tendrá que coordinar con cada uno de los profesores del programa y colaborará con ellos en la preparación de las clases.

Su horario es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30- 9:20	4ºESO English				
9:25 -10:15	2ºESO English		3º ESO Biology		
10:20- 11:10		3ºESO Geography	3ºESO English		
11:40-12:30	COB				
12:35- 13:25		4ºESO Biology			
13:30- 14:20		1ºESO Biology	2ºESO History	1ºESO Geography	
14:30- 15:20		4º ESO History		1º ESO English	

ORGANIZACIÓN DE LAS HORAS DE COORDINACIÓN

El coordinador del Programa British cuenta con 3 horas lectivas dedicadas a las tareas de coordinación del programa. Estas horas son:

- **Lunes de 11:40 -12:30:** reunión de todo el equipo para planificar el desarrollo de las clases. Esta es una reunión vital para posibilitar la impartición de este currículo integrado.
- **Lunes de 02:25-10:15:** preparación de material y tareas administrativas relacionadas con la coordinación.
- **Viernes de 09:25-10:15:** preparación de material y tareas administrativas relacionadas con la coordinación.

El resto de profesorado del equipo del Programa Bilingüe cuentan con una hora lectiva dedicada a la coordinación de todo el equipo y elaboración de materiales.

FORMACIÓN

En el curso 2022-2023 el coordinador, David Berrocal, asiste a las siguientes sesiones formativas de inicio de curso, organizadas por el British Council y Ministerio de Educación español:

- ***Effective coordination in BEP at Secondary: tips and advice***, celebrada el 08 de noviembre de 2022.

La información sobre estas dos sesiones se trasladó al resto del profesorado British en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2022.

Todo el profesorado que imparte British está interesado en participar durante este curso en diferentes ofertas formativas que se organicen por parte del CFIE de Ciudad Rodrigo, el Centro de Formación en Idiomas, cursos del Ministerio y British Council, como otros a los que podamos tener acceso.

RECURSOS NECESARIOS

Se consideran necesarias para el desarrollo del programa las siguientes dotaciones de recursos materiales y formativos:

Recursos materiales:

- Pizarra digital.
- Cañón, altavoces y ordenador para las aulas donde se imparta el programa British.
- Libros de texto, de consulta y de lectura adecuados para este alumnado.

Recursos formativos:

- Cursos de inmersión lingüística en países de habla inglesa
- Cursos de formación sobre metodología, materiales y evaluación relacionados con este tipo de programas para todos los profesores que imparten el programa.

Actividades de inmersión lingüística para el alumnado del programa.

- Para este curso escolar se ha solicitado la realización de una inmersión lingüística para el alumnado de 1ºESO, convocada por la Junta de Castilla y León, y desarrollada en el CRIE de Almazán.